



UTEQ

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Avanzamos juntos a la

edu.ec

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

La primera Universidad Agropecuaria del País

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0163-M

Quevedo, 08 de abril de 2016


PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y EL
CYBER NUEVA ESPERANZA

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el CYBER NUEVA ESPERANZA, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Secretariado Ejecutivo en Técnicas Informáticas de la Unidad de Estudios a Distancia puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Anexos:

- convenio_especifico_uteq - cyber_nueva_esperanza_carrera_secret.pdf

dt



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y
EL CYBER NUEVA ESPERANZA, PARA LA REALIZACIÓN DE
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

Convienen en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de LICENCIATURA DE SECRETARIADO EJECUTIVO EN TECNICAS INFORMATICAS de la UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIAS.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, el Cyber Nueva Esperanza del cantón Quevedo, representada por la Sra. Liliana Arriaga Moreira, en calidad de Gerente encargada, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

El Cyber Nueva Esperanza del Cantón Quevedo, fue creado para atender a la ciudadanía en sesión ordinaria del trece y diecinueve de junio del dos mil trece. Tiene como compromiso para los habitantes servir día a día con la atención prestada, mismos que brindan información de lo antes mencionado y de los antecedentes y componentes del proyecto y sus objetivos. Se encuentra ubicado en Buena Fe Avenida 7 de Agosto Cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos.



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y
EL CYBER NUEVA ESPERANZA, PARA LA REALIZACIÓN DE
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, convienen unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y el Cyber Nueva Esperanza del Cantón Quevedo, para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de LICENCIATURA DE SECRETARIADO EJECUTIVO EN TÉCNICAS INFORMÁTICAS, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el Cyber Nueva Esperanza del Cantón Quevedo, ejecuten este convenio específico.
2. Designar la Lic. Verónica Osorio, Coordinadora de la Carrera de LICENCIATURA DE SECRETARIADO EJECUTIVO EN TÉCNICAS INFORMÁTICAS, como Coordinadora de este convenio.
3. Designar a la Ing. Normandi Tirado Ríos como Coordinador de Vinculación y Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de los estudiantes, asesoramiento en la archivación de documentos y otras actividades con el perfil profesional.

Compromisos del Cyber Nueva Esperanza del Cantón Quevedo.

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL CYBER NUEVA ESPERANZA, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. Cyber Nueva Esperanza del Cantón Quevedo se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine el Cyber Nueva Esperanza del Cantón Quevedo.
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por el Cyber Nueva Esperanza del Cantón Quevedo.
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en el Cyber Nueva Esperanza del Cantón Quevedo.

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 1 años.

CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 21 días del mes de Marzo del año 2016.

Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, M.Sc.
VICE RECTORA ACADÉMICA UTEQ



Sra. Lilitiana Arriaga Moreira
GERENTE DE LA EMPRESA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 090934629-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ARRIAGA MOREIRA
LILIANA ANGELA

LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-11-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

A3133A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARRIAGA ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2012-06-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-12

PROCESADORA

ISSUE IN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES



NÚMERO RUC: 0909346298001

APELLIDOS Y NOMBRES: ARIAGA MOREIRA LILIANA ANGELA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	CATEGORIA	FEC. INICIO ACT.	FEC. CIERRE	FEC. RENOV.
001	ABIERTO			15/02/2017		

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMÁTICA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia LOS RIOS Canton BUENA FE Parroquia SAN JACINTO DE BUENA FE Caddada LOTIZACION NUEVA ESPERANZA
 Calle PRINCIPAL Número SOLAR 17 Rodadero FRENTE A LA ESCUELA HOJIBER ECHIVERRIA FLORES MARIANA SR
 Telefono (Donde): 052832190 Email: sri.1954@nrcmail.com celular: 0981105258

...le hace bien al país

SRI
 y centros de atención al contribuyente
 Servicio de Ventas Internas
 Fecha: 02 MAY 2014
 Hora: 10:58 AM
 Usuario: [illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Liliana Arriaga

SERVICIO DE VENTAS INTERNAS

Le informo que los datos consignados en el presente documento son reales y verídicos por lo tanto se comprometo a cumplir con las obligaciones que me imponen las leyes de los impuestos, el Código de Comercio y el Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se comprometo a pagar los impuestos que correspondan de acuerdo a la ley de los impuestos.

Lugar de emisión: QUITO, CANTÓN QUITO, CALLE BRUNO Y HORN: 0909346298001



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0909346298001
APELLIDOS Y NOMBRES: ARIAGA MOREIRA LILIANA ANGELA
NOMBRE COMERCIAL: CYBER NUEVA ESPERANZA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** NO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: NUMERO:

FEC. NACIMIENTO: 28/11/1964 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/05/2014
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/03/2012 **FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:**
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/03/2012 **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 SERVICIOS DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: LOS RÍOS Canton: SUFRIATE Terminal SAN JACINTO DE BUENA FE Calle PRINCIPAL Número: 505 AR 17
 Referencia: FRENTE A LA ESCUELA HONORER ECHEVERRÍA FLORES Teléfono: 052352166 Email: lilia.1964@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
 DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, concertar con los agentes de retención, y no podrán sujeta al Régimen Simplificado (RISE).
 Si supera los límites establecidos en el reglamento estará obligada a llevar contabilidad para el siguiente periodo fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR LOS RÍOS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos consignados en este documento son veros y ciertos. Se comprometo a responder de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Código Tributario, Art. 2 Ley del IVA y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del IVA.
 Usuario: DVA029511 Lugar de emisión: QUITO, CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 08/05/2014 16:10:38

